



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PUBLICA 2007
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LA CUEVA,
SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 Municipio de San Pedro de la Cueva

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de San Pedro de la Cueva.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de San Pedro de la Cueva.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de San Pedro de la Cueva, Sonora.**

Handwritten marks and signatures in the bottom left corner, including a large 'L' and several illegible signatures.

Handwritten mark resembling a stylized 'G' or '6' with a diagonal line through it, located in the bottom right area.

Small handwritten mark or signature in the bottom right corner.



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo Fijo	\$10,000	Acreedores Diversos	\$131,056
Bancos	379,700	Secretaría de Hacienda	(27,902)
Deudores Diversos	17,399	Documentos por Pagar	169,075
		Fondos Ajenos	94,799
TOTAL CIRCULANTE	\$407,099	TOTAL CIRCULANTE	\$367,028
FIJO		TOTAL PASIVO	\$367,028
Parques y Jardines	9,365	PATRIMONIO	
Terrenos	43,100	Patrimonio Municipal	1,584,804
Edificios	13,623	Resultado de Ejercicios Anteriores	300,421
Mobiliario y Eq. de Oficina	174,196	Resultado del Ejercicio Actual	(91,275)
Equipo de Transporte	1,275,600	TOTAL PATRIMONIO	\$1,793,950
Maquinaria y Equipo	46,215		
Semáforos y Estacionómetros	7,705		
Bienes Artísticos y Culturales	15,000		
TOTAL FIJO	\$1,584,804		
DIFERIDO			
Créditos en Período de Amortización	169,075		
TOTAL DIFERIDO	\$169,075		
SUMA ACTIVO	\$2,160,978	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$2,160,978

Cuentas de Orden

DEUDORAS	ACREEDORAS
Deudores por Impuesto Predial \$157,780	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial \$157,780

Notas al Balance General

Nota 1 El total del Pasivo por \$367,028, está integrado por adeudos con Acreedores Diversos, por bienes y servicios recibidos por el Ayuntamiento por \$131,056; un saldo negativo de \$27,902, con la Secretaría de Hacienda del Estado por la Recaudación de la Sub Agencia Fiscal; Documentos por Pagar con la Secretaría de Hacienda del Estado, pendientes de ser descontados de Participaciones, por \$169,075, y Fondos Ajenos por \$94,799, correspondiente al Predial Ejidal.



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$233,735
Derechos	62,812
Productos	24,267
Aprovechamientos	159,044
Participaciones	4,716,000
Aportaciones Federales del Ramo 33	1,210,048
Ingresos Extraordinarios (Nota 2)	131,000
Total de Ingresos	\$6,536,906
Egresos	
Servicios Personales	\$3,056,389
Materiales y Suministros	410,654
Servicios Generales	1,616,928
Transferencias de Recursos Fiscales	373,421
Bienes Muebles e Inmuebles	286,974
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	711,518
Deuda Pública	172,297
Total de Egresos	\$6,628,181
DEFICIT	(\$91,275)

Nota: El déficit que presenta el Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora, por \$91,275, como resultado de su ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Dicho déficit fue soportado por el incremento en los pasivos de Acreedores Diversos.

Nota 2 El Anticipo de Participaciones recibido el 19 de diciembre de 2007, por \$131,000, además de ser registrado como un pasivo, fue registrado como ingreso extraordinario y los descuentos a participaciones en el próximo ejercicio se registrarán en el Gasto en el capítulo 9000 Deuda Pública.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de San Pedro de la Cueva, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 1.11 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.11 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 16.98% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 17 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -1.40% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.01 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 1.40 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%
NO ACEPTABLE: Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 8.62 como puntaje promedio en este apartado.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de San Pedro de la Cueva fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$102,250, principalmente en los capítulos de Aprovechamientos e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Ingresos Adicionales	Presupuesto Modificado (b)	Captado (c)	Variación (c - b)	%
Impuestos	\$305,880	0	305,880	233,735	(72,145)	(24)
Derechos	64,938	0	64,938	62,812	(2,126)	(3)
Productos	23,371	0	23,371	24,267	896	4
Aprovechamientos	60,853	8,468	69,321	159,044	89,723	129
Participaciones	4,742,780	0	4,742,780	4,716,000	(26,780)	(1)
Aportaciones Federales del Ramo 33	1,228,366	0	1,228,366	1,210,048	(18,318)	(1)
Ingresos Ordinarios 98%	\$6,426,188	8,468	6,434,656	6,405,906	(28,750)	(1)
Ingresos Extraordinarios 2%	0	0	0	131,000	131,000	100
Total Ingresos	\$6,426,188	8,468	6,434,656	6,536,906	102,250	2

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 42, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

(b) Oficio de fecha 19 de Diciembre de 2007.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$28,750, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$6,434,656, y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$6,405,906.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 98%, de ingresos ordinarios y un 2%, de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** Este capítulo presenta una variación menor por \$72,145, que representa el 24%, en relación a su presupuesto, reflejándose principalmente en Impuesto Predial, con una variación de 121%, debido a que los contribuyentes no contaron con los recursos suficientes para pagar sus adeudos, aún cuando existieron promociones y descuentos por pronto pago; Impuesto Sobre Traslación de Dominio de



Bienes Inmuebles, con una variación de 68%, debido a que no se realizaron los traslados de dominio de los predios que se habían contemplado, ya que las partes involucradas no lograron llegar a un acuerdo en la compra-venta; Impuesto Municipal Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación de 33%, debido a que los contribuyentes no se acercaron a realizar el pago de este impuesto, en virtud de que fue un año donde no se realizó cambio de láminas.

• **Aprovechamientos.** En este capítulo el ingreso obtenido fue mayor a lo presupuestado en \$89,723, equivalente al 129%, reflejándose principalmente en Aprovechamientos Diversos, con una variación de 617%, debido a las fiestas regionales, ya que hubo una gran afluencia de gente en los bailes, además se instalaron muchos puestos ambulantes.

• **Participaciones.** En este renglón se recibieron ingresos inferiores al Presupuesto, por \$26,780, que representa el 1%, reflejándose principalmente en Fondo General de Participaciones con una variación de 1%, Fondo de Fomento Municipal, con una variación de 4%, e Impuesto Federal Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación de 25%.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este rubro se obtuvieron ingresos menores a los presupuestados por \$18,318, que representa el 1%, reflejándose principalmente en Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, con una variación de 2%.

• **Ingresos Extraordinarios.** En este capítulo se obtuvieron ingresos por \$131,000, correspondiente a un anticipo a cuenta de participaciones para el pago de aguinaldos.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el 7.34% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 7 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$340.57 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.



ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales \$226.76

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$3.67 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 99.18% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 99 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:

Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:

Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.46 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de San Pedro de la Cueva sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora, presenta un gasto superior a su presupuesto, por \$201,993, reflejándose principalmente en Servicios Personales, Bienes Muebles e Inmuebles, Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y Deuda Pública, erogaciones que fueron soportadas por los Ingresos Adicionales y por el incremento en los pasivos de Acreedores Diversos y Documentos por Pagar.

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$2,828,370	3,056,389	(228,019)	(8)
Materiales y Suministros	687,720	410,654	277,066	40
Servicios Generales	1,693,159	1,616,928	76,231	5
Transferencias de Recursos Fiscales	203,045	231,727	(28,682)	(14)
Gasto Corriente 80%	\$5,412,294	5,315,698	96,596	2
Transferencias de Recursos Fiscales	137,395	141,694	(4,299)	(3)
Bienes Muebles e Inmuebles	188,400	286,974	(98,574)	(52)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	643,839	711,518	(67,679)	(11)
Gasto de Inversión 17%	\$969,634	1,140,186	(170,552)	(18)
Deuda Pública 3%	\$44,260	172,297	(128,037)	(289)
Total de Egresos 100%	\$6,426,188	6,628,181	(201,993)	(3)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 2, Edición Especial, de fecha 31 de Enero de 2007.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$6,628,181; es decir se observó una variación del 3%, mas en relación con el presupuesto de \$6,426,188, lo que representa \$201,993, mas.

• **Servicios Personales.** Este capítulo presenta un gasto superior a su Presupuesto, por \$228,019, equivalente al 8%, reflejándose principalmente en Indemnizaciones al Personal, con una variación de 27,251%, debido a que se pagaron varias demandas de personal de anteriores administraciones.

• **Materiales y Suministros.** En este capítulo se presenta una variación inferior por \$277,066, equivalente al 40%, con relación a su Presupuesto, reflejándose principalmente en Refacciones y Herramientas



Menores, con una variación de 95%, debido a que se tenía contemplado la compra de mas refacciones pero no hubo necesidad de hacerlo; Materiales de Construcción, con una variación de 100%, debido a que se utilizó material donado para cubrir las necesidades que se requerían; Combustibles, con una variación de 24%, debido a que se llevó un mejor control en el gasto de gasolina.

• **Servicios Generales.** Este rubro presenta un gasto inferior por \$76,231, equivalente al 5%, con relación a su Presupuesto, reflejándose principalmente en Servicio de Alumbrado Público con una variación de 39%, debido a que se había contemplado la ampliación de la red de alumbrado público, sin embargo no se contaron con los recursos suficientes para hacerlo; Arrendamiento de Equipo de Transporte, con una variación de 64%, debido a que se presupuestó el arrendamiento de un automóvil para uso del C. Presidente Municipal, pero se optó por comprar uno.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$373,421, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente, se ejercieron recursos por \$231,727, básicamente por los apoyos otorgados a Organismos e Instituciones, tales como: DIF Estatal , DIF Municipal, Maestra de CONAFE, Equipo de béisbol, Médico pasante, Centro de Salud de San José Batúc, Centro de Salud Tepupa, Escuela Primaria Félix Romero, Secundaria N° 35 y apoyo a proyecto para la cría de tilapia, además apoyos a organismos Educativos como son: Escuela Félix Romero, Secundaria Artemisa C. de Moreno, Escuela Preparatoria , apoyo a encargado de la oficina de correos y al auxiliar de salud de San José de Batúc.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$141,694, destinándose al Programa de Desayunos Escolares, \$76,694, y para la adquisición de una ambulancia para la Secretaría de Salud, \$65,000.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$286,974, destinándose a la adquisición de una computadora, una fuente de energía, una impresora, un multifuncional, una grabadora, un fax, un monitor, un aire acondicionado y una Pick Up Modelo 2007, entre otros.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$711,518, los cuales fueron destinados a la realización de 16 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, urbanización municipal e infraestructura básica educativa y deportiva.

• **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$172,297, aplicados en las amortizaciones por anticipo a cuenta de participaciones por \$170,250 e intereses de Anticipo a Cuenta de Participaciones \$2,047.



2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• Tamaño de la Administración Municipal. Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 2.91% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 3 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51% NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

• Gasto corriente por servidor público. Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$129,651 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$110,629 NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales \$110,629

• Inversión en obra pública. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 10.73% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 11 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

• Inversión en obra pública per cápita. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$504.98 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20 NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de San Pedro de la Cueva recaudó \$479,858 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 148% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$1.48 en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.72 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$1,222,113, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$689,379, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$593,021, que representa el 95% y conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal por \$31,813, representando el 5% que da un total de \$624,834. El egreso de \$624,834, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el periodo ascendió a \$689,379,



determinándose una diferencia por \$64,545, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 153085309 de Bancomer.

- **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 95% fueron aplicados en la ejecución de 10 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, urbanización municipal e infraestructura básica educativa.
- **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 5% restante corresponde a aplicación de pintura en iglesia, rehabilitación de estadio de béisbol y gasto corriente, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$687,252, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$609,449, que representa 100%, Gastos Financieros \$578, representando menos del 1%, dando un total ejercido de \$610,027. El egreso de \$610,027, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$687,252, determinándose una diferencia por \$77,225, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 153084582 de Bancomer.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 100% en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda Publica se ejerció el 0%.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$578 correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:



• **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 4.99% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 5 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.91 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de San Pedro de la Cueva no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de Agricultura, Ganadería, Pesca, Turismo, Comunicaciones y Transportes, Educación, Cultura, Deporte, Salud, Servicios Públicos y Seguridad Pública.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 89% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 58.38% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **NO ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 5.19 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 137, Fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que determina que la presupuestación de los programas deben contener: I) Los objetivos que se pretendan alcanzar, así como su justificación; II) La desagregación en subprogramas, cuando las actividades lo requieran; III) La cuantificación de metas por programa y subprograma, en su caso, con sus unidades de medida, indicadores de medición y denominación; IV) Las previsiones de gasto; V) Las principales características de los programas y subprogramas, en su caso, y los criterios que justifiquen la asignación de los recursos; y VI) Las demás previsiones que establezca la Tesorería Municipal o, en su caso, Unidad de Programación y Presupuestación.

Lo anterior es indispensable para contar con elementos suficientes para la evaluación al desempeño de la administración municipal. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Asimismo se recomienda establecer un procedimiento interno que asegure que cada meta cuente con un expediente o documentación respectiva, que acredite de manera oportuna la validez de su cumplimiento.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$605,354 y los egresos a \$532,891 presentando un superávit de \$72,463.

Los ingresos se conforman por Servicio de Agua por \$605,354, que representa el 100%, del total.

Los egresos se conforman por Servicios por \$124,772, que representa el 23.42%, Sueldos por \$200,330, que representa el 37.59%, Material de Reparación por \$97,487, que representa el 18.29%, Combustibles por \$63,057, que representa el 11.83%, Mantenimiento de Bombeo por \$32,286, que representa el 6.06% y Material de Oficina por \$14,959, que representa el 2.81%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el **Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera



acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Deudores Diversos

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que se otorgaron préstamos personales a funcionarios y empleados de la actual Administración Municipal por \$16,000.

Activo Fijo

- 1.3 Al 31 de diciembre se observó que no se presentó la autorización del Congreso del Estado para la contratación de un crédito para la adquisición de un vehículo tipo Pick Up modelo 2007 por \$261,000.

Acreeedores Diversos

- 1.4 Póliza de diario amparada con comprobante que no reúne los requisitos fiscales por \$1,295,
- 1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2007 retenciones de Impuesto Sobre la Renta a personas físicas contratadas bajo el regimen de honorarios profesionales por \$4,714 que no se han declarado ante el Servicio de Administración Tributaria.

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 1.6 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$142,549.
- 1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales (comprobantes no fiscales) por \$65,500.



- 1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que la totalidad de los comprobantes expedidos por los proveedores de bienes y servicios se encuentran a nombre de Presidencia Municipal de San Pedro de la Cueva, debiendo ser a nombre del Municipio de San Pedro de la Cueva.
- 1.9 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pago de viáticos por \$78,000 como complemento de sueldos a funcionarios de la Administración Municipal, debido a que no cuenta con oficio de comisión, reporte de actividades y soporte documental del gasto.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.10 Se observó al 31 de diciembre 2007 que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina mensual del Ayuntamiento, efectuando cálculos selectivamente a 5 empleados, obteniéndose diferencias al mes de diciembre de 2007 por \$70,836 de Impuesto Sobre la Renta sin retener a los trabajadores y \$5,676 de Crédito al Salario sin entregar a los trabajadores.

Objetivos y Metas

- 1.11 Se observó al 31 de diciembre de 2007 en las dependencias; Ayuntamiento, Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento y Dirección de Servicios Públicos Municipales, de 1,410 metas seleccionadas selectivamente para su revisión se acreditaron 506 incumpliendo con 904 consistentes en: Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias con el fin de analizar la problemática que se presenta en el Municipio(10), Integrar y actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio(1), Atender en audiencia a los habitantes del Municipio(513), Gestionar ante las dependencias Federales y Estatales la realización de diversos proyectos y trámites(17), Convocar y presidir las reuniones del comité de planeación Municipal(8), Coordinar las actividades de la Junta de Reclutamiento Municipal, para el registro y control de los ciudadanos para cumplir con el Servicio Militar(130), Llevar acciones de mantenimiento y conservación para que los parques y jardines se encuentren en buen estado(48), Llevar a cabo el mantenimiento y conservación de las calles del Municipio(48), Atender de manera eficiente la presentación de quejas de la comunidad en materia de la prestación de los diversos servicios públicos(120) y Convocar y asistir a las reuniones del Ayuntamiento y levantar las actas correspondientes en el libro respectivo(9). Lo anterior debido a que no se tienen establecidos controles que permitan corroborar su cumplimiento.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.12 Se observó que al 31 de diciembre de 2007 no se entregaron informes trimestrales sobre el ejercicio y destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, al Gobierno del Estado, para que este los remita a la Secretaría de Desarrollo Social.
- 1.13 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que 2 obras públicas por \$25,933 no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.



- 1.14 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que se aplicaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, al gasto corriente por \$5,880.
- 1.15 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$475,918.
- 1.16 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$17,676.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Egresos

- 1.17 Se observó que existen gastos no registrados en la contabilidad del Municipio por \$12,065.

5.2 Organismos Paramunicipales

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 2.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que el ente no opera una cuenta bancaria para el control de sus ingresos y egresos.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	13	\$1,177,366
No Cuantificadas	6	0
	19	\$1,177,366



EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$1,177,366. Esto representa el 17.76% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.47 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 18 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20% Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	17	2	15
2004	28	2	26
2005	10	0	10
2006	16	0	16

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no presentó dictamen de auditor externo.



VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	8.6	20%	1.72
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.5	20%	1.29
Evaluación al ejercicio del gasto	6.7	20%	1.34
Evaluación a la administración de fondos	7.9	10%	0.79
Evaluación al cumplimiento de metas	5.2	10%	0.52
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	6.5	20%	1.29
EVALUACIÓN FINAL			6.95

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de San Pedro de la Cueva, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2°, 8° y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de San Pedro de la Cueva, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO RABLOS ANTILLÓN

